

## RESOLUCIÓN N° 15/2016 CANCELACIÓN DE LISTADO

### VISTO

La presentación efectuada el 14 de diciembre de 2015 por INDO S.A. solicitando la cancelación de listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie VI, que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 5.000.000, y

### CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Pyme Serie VI operó el 12 de diciembre de 2015, a los 12 meses desde la Fecha de Integración, habiendo sido la Fecha de Integración el 12 de noviembre de 2014;

Que, con fecha 14 de diciembre de 2015, día hábil siguiente al vencimiento, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie VI de la emisión de las Obligaciones Negociables Pyme de INDO S.A.;

Que la Emisora presentó los Estados Contables trimestrales al 31 de diciembre 2015, el 11 de febrero de 2016 que expone que la Serie VI está debidamente cancelada;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

### QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

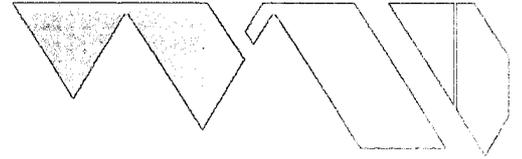
**Artículo 1°:** Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie VI de las Obligaciones Negociables Pyme, emitidas por INDO S.A., por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores N° 18/2015 de fecha 16 de abril de 2015.



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CAV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)



**Artículo 2º:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 3º:** Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 8 de abril de 2016

Fernando J. Luciani  
CEO - Director Ejecutivo

Claudio A. Iglesias  
Presidente



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CAV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)